NOTA DNCP/DNC/N° 2.117 / 2015

Asunción, 05 de Marzo de 2015

REF.: EXP. N° 305.038 (27/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS". – ID N° 287.810
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
ARNALDO DE JESÚS PEREZ, Responsable.
Unidad Operativa de Contratación
SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 b (capacidad técnica) anexo B: en atención a los bienes a ser requeridos, se solicita a la convocante requerir como capacidad técnica "Habilitación y Registros vigentes del MSP y BS como importador/comercializador de los bienes ofertados".

2. Punto V "otros documentos" anexo E: (tercera viñeta) se sugiere indicar la "Habilitación y Registros vigentes del MSP y BS como importador/comercializador de los bienes ofertados", como una capacidad técnica.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, **remitir las aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA